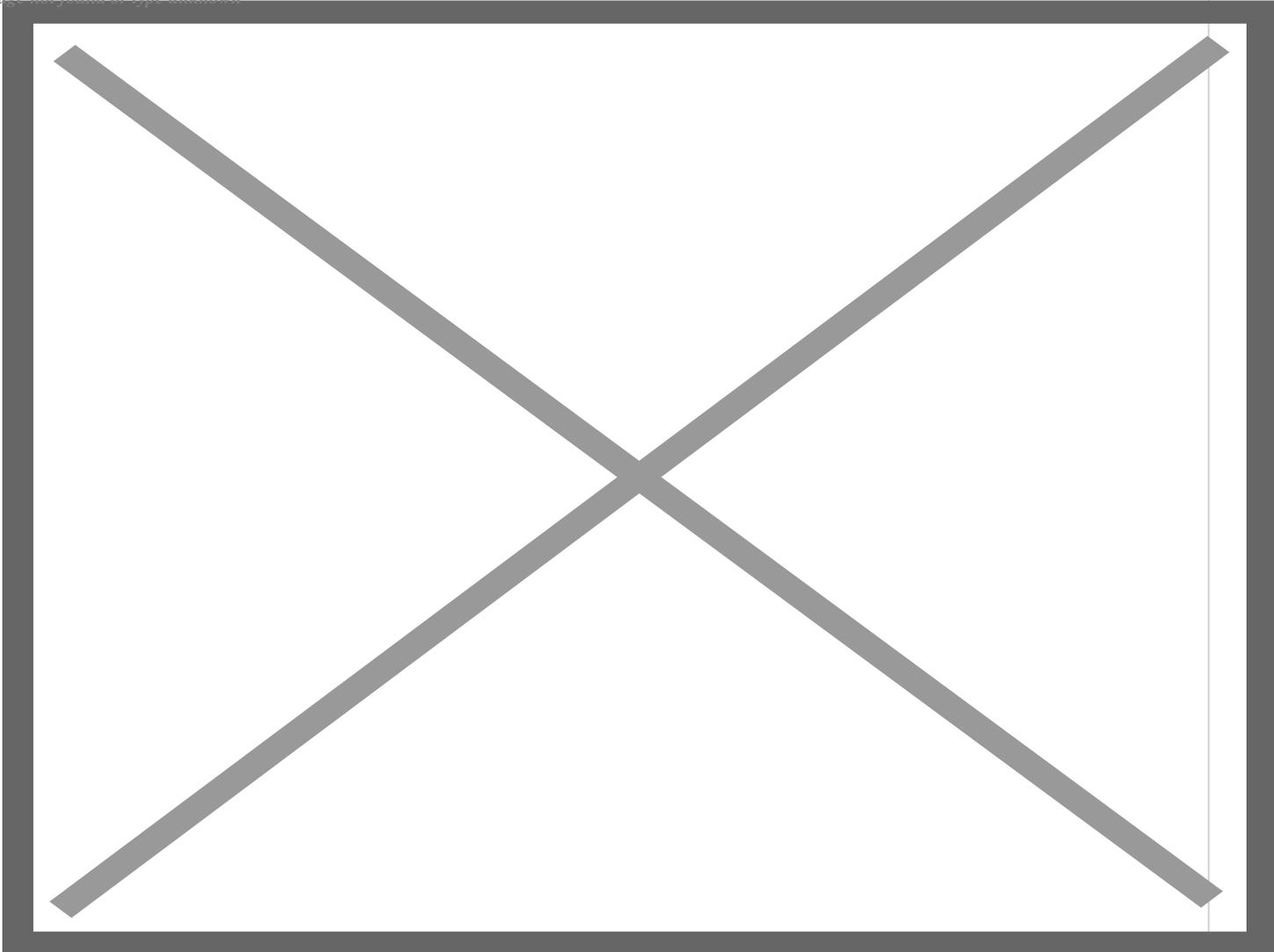


Próximo a celebrarse Tribunal Internacional contra bloqueo a Cuba

Image not found or type unknown



Aunque es un Tribunal de carácter político y no vinculante legalmente, el dossier con las denuncias, previamente

documentadas y el dictamen final será impreso y distribuido de manera digital a figuras políticas europeas y de la ONU

La Habana, 10 nov (RHC) Prestigiosos juristas de Europa y Estados Unidos integran el Tribunal Internacional contra el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos a Cuba hace más de 60 años, a celebrarse los días 16 y 17 de noviembre próximos en Bruselas, capital de Bélgica.

Según informó el Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP) el cónclave cuenta con el apoyo de estos representantes de organizaciones del ámbito legal de España, Alemania, Italia, Grecia, Bélgica y Estados Unidos, señaló el presidente del ICAP, Fernando González Llord, en conferencia de prensa efectuada este jueves.

Figura como juez principal, Norman Paech, miembro de la Sociedad Democrática de Juristas e importante referente en el sistema de justicia alemán y en la defensa de las causas justas del mundo, destacó el presidente del ICAP.

González Llord resaltó a la prensa el valor de la acción, pues aunque es un Tribunal de carácter político y no vinculante legalmente, el dossier con las denuncias, previamente documentadas y el dictamen final será impreso y distribuido de manera digital a figuras políticas europeas y de la ONU, posteriormente.

Por tanto, se convertirá en un instrumento de trabajo fundamental para organizaciones sociales y de solidaridad, periodistas, líderes de opinión y políticos, en la lucha por erradicar esta política genocida, vaticinó.

Además -manifestó- sumará nuevas voces a la defensa de los derechos democráticos, la soberanía y libertad de los pueblos.

El presidente del ICAP subrayó que se escogió a Bruselas como juzgado porque es sede de la Unión Europea y a su vez constituye un sitio con un entramado de instituciones establecidas para proteger los derechos de sus ciudadanos, los que también se ven afectados debido al carácter extraterritorial del bloqueo y, por ende, ven violentada su soberanía.

Los juristas participantes presentarán alegatos orales y escritos para denunciar cómo el cerco económico, comercial y financiero viola los derechos fundamentales a la vida, la salud, la alimentación, la educación y la cultura, entre otros, del pueblo cubano, informó Rigoberto Zarza Ross, Director de Europa en el ICAP.

Igualmente constituye una violación al derecho internacional, la libertad de comercio y la democracia de otros pueblos, añadió.

Participarán además como testigos representantes de organizaciones de solidaridad, empresarios, personalidades y cubanos residentes en Europa, entre otros, explicó Zarza Ross.

Puntualizó que estos ofrecerán sus testimonios como víctimas de los efectos extraterritoriales de esta política hostil y las medidas coercitivas unilaterales derivadas de la inclusión de Cuba en la lista de países que según Washington son patrocinadores del terrorismo.

Datos oficiales indican que actualmente las pérdidas por los daños acumulados del bloqueo económico, financiero y comercial impuesto por el gobierno de Estados Unidos a Cuba superan los 150 mil 410 millones de dólares y atendiendo a la depreciación de la moneda norteamericana frente al oro, la cifra llega al billón de dólares. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/338956-proximo-a-celebrarse-tribunal-internacional-contra-bloqueo-a-cuba>



Radio Habana Cuba